



60/5221109

Fecha Recepción 09/11/2022 10:12 a.m.

Referencia: volante 202200292 de fecha 02 de septiembre de 2022

OFICINA DEL C. PROCURADOR

MTRO. FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA
PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

Av. de los Insurgentes Sur 795, Col. Nápoles,
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México.

Oficio VJ/DCSL/081/2022
Ciudad de México, 08 de noviembre de 2022

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 5º, 16, 26, fracción I, y 28 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF), 3º, fracción IV, 4º, fracción I, numeral 2 y 19, fracción XXVIII del Estatuto Orgánico de esta Comisión Nacional, y en atención al oficio número SG/UE/230/2053/22 de fecha 29 de agosto del presente año, por el que se informa el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente en la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022, que establece:

“Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de sus diversos órganos y comisiones implemente en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas de las 32 entidades federativas, un taller de educación financiera que se imparta en los centros escolares de todos los niveles educativos, con el objetivo de concientizar a la población en general sobre la importancia de la educación financiera y del ahorro, así como implementar las políticas necesarias para la inclusión financiera”.

Al respecto, en términos de lo previsto en el artículo 5º de la LPDUSF, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) cuenta con facultades para promover el establecimiento de programas educativos, y de otra índole en materia de cultura financiera.

En ese sentido, la CONDUSEF ha desarrollado y puesto a disposición del público en general, a través de su página de internet, diversos contenidos, información y diplomados en materia de educación financiera, gratuitos y 100% en línea, enfocados a las distintas etapas de la vida, desde la niñez hasta la edad adulta, que tienen como finalidad que la población adquiera conocimientos financieros para tomar decisiones bien informadas en beneficio personal y familiar, tales como:

- **Micrositio “Educa tu cartera”** en el que se pueden consultar cuadernos, guías, consejos, así como videos, con distintos temas como son: presupuesto, crédito, inversión, ahorro, seguros, remesas, retiro, entre otros.
- **Educación Financiera para Todos** es un curso didáctico e interactivo, en un lenguaje sencillo y coloquial, cuyo objetivo es proporcionar a la población en general, información en temas financieros para la toma de mejores decisiones en el uso del dinero.



- **Diplomado en Educación Financiera**, el cual tiene como finalidad que el público interesado adquiera conocimientos y competencias para el mejor aprovechamiento de los servicios y productos financieros disponibles, que fortalezcan sus capacidades en el manejo del dinero, y coadyuvar con ello a su bienestar y el de su familia.
- **Diplomado en Seguros**, cuyo objetivo es proporcionar a los y las participantes una visión general de lo que ha sido y es la institución del seguro en México, así como el marco conceptual y los conocimientos básicos relativos a los diversos tipos de seguros, para comprender sus fundamentos técnicos, legales y comerciales.
- **Curso de Educación Financiera para Directivos y Docentes de Educación Básica**, en el que se incluyen conocimientos relacionados con la adquisición de competencias para distinguir los fundamentos y estructura del sistema financiero mexicano, así como los ejes de la educación financiera: presupuesto, ahorro, crédito, inversión, seguros, retiro y medidas de seguridad, abierto a los directivos, docentes y asesores técnicos pedagógicos de educación básica.

Aunado a lo anterior, la CONDUSEF ha desarrollado proyectos para introducir en los planes y programas de estudio temas de educación financiera, mismos que se encuentran en proceso de incorporarlos a los diferentes niveles educativos, de acuerdo a lo siguiente:

- **En nivel básico**, a partir de 2019, por acuerdo del Comité de Educación Financiera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público convocó a la conformación de un grupo de trabajo, integrado por diversas autoridades económico-financieras y monetarias, para la elaboración y el desarrollo de contenidos de educación financiera que serán incluidos en la malla curricular de educación básica, en estrecha colaboración con la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Básica.

En febrero de 2022, el grupo de trabajo envió a la Dirección General de Desarrollo Curricular de la mencionada Subsecretaría, la batería de contenidos de educación financiera de 1er grado de primaria a 3er grado de secundaria, que deberán incorporarse a la currícula de educación básica.

- **En el nivel medio superior**, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a partir del ciclo escolar 2019-2020, implementó en el módulo "Proyección Personal y Profesional, la unidad "Las Finanzas en mi plan de vida", cuyos temas principales son: presupuesto, ahorro y productos y servicios financieros. El impacto anual estimado por ciclo escolar es de 119 mil estudiantes de 1er semestre de todas las carreras a nivel nacional.
- **A nivel superior** se trabaja en una propuesta con las Universidades Tecnológicas y Politécnicas para incluir el tema de educación financiera como una unidad en alguna de sus asignaturas. Por su parte,



las Escuelas Normales, desarrollan una propuesta de materia de educación financiera que enviarán a CONDUSEF para revisión y opinión.

Con el Tecnológico Nacional de México se trabajó un curso de educación financiera denominado: "Construyo mi futuro financiero", que está disponible a partir del ciclo escolar 2022-2023, como obligatorio para los alumnos de primer semestre de todas las carreras a nivel nacional y como optativo para cualquier persona que desee cursarlo.

Aunado a las acciones anteriormente referidas, cada año, desde 2007 se realiza la **Semana Nacional de Educación Financiera** (SNEF), evento principal a nivel nacional en materia de educación financiera, en el que participan diversas instituciones del sistema financiero mexicano, gubernamentales y educativas. Para los años de 2020 y 2021, la SNEF se realizó de forma virtual debido a la pandemia por Covid-19, que impidió se siguieran realizando actividades presenciales. No obstante, en 2020 el total de actividades realizadas fue de 1,072 e impactó a 1'030,961 personas, contando con la participación de 52 instituciones. Para 2021 se buscó lograr un mayor impacto, y se contó con la participación de universidades privadas y de la Subsecretaría de Educación Superior a través de los 6 diferentes subsistemas.

Para este año 2022 la SNEF tuvo verificativo del 19 al 28 de octubre; en un proceso de transición hacia la normalidad, se organizaron algunos eventos presenciales regionales. Por tercera ocasión hubo una sede central virtual, y se tuvo la participación de instituciones educativas que recibieron actividades vía remota impartidas por diversas instituciones financieras e *influencers*.

De igual forma, se ha desarrollado el programa de "**Jornadas de Educación Financiera**", mediante el cual se difunde, durante la tercera semana de cada mes, un tema de interés para ayudar a las personas a mejorar sus finanzas personales, entre los que destacan despachos de cobranza, simuladores y calculadoras, fintech, seguros, crédito, fraudes financieros, ahorro para el retiro, comercio electrónico, inversión, entre otros.

Asimismo, se difunden contenidos mediante redes sociales, comunicados de prensa, infografías, postales, videos y artículos, se otorgan entrevistas sobre el tema de la semana y se tiene la participación de medios de comunicación, *influencers*, expertos en finanzas personales, así como instituciones públicas y privadas, generando o compartiendo contenidos a través de sus diferentes plataformas, para alcanzar una mayor difusión del tema.

Finalmente, se estima que con las actividades que se han venido desarrollando de manera permanente con autoridades, institutos, universidades, así como centros de enseñanza de los niveles medio y superior, y con las que se desarrollarán bajo la coordinación de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Vicepresidencia Jurídica
Dirección General de Servicios Legales

y Crédito Público, se logrará proporcionar y difundir educación financiera en todos los niveles educativos, y se concientizará a la población en general sobre la importancia de dicha materia, a fin de aumentar la inclusión financiera del país.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES



RODRIGO J. GARCÍA ISLAS LEAL

C.c.p. Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar- Vicepresidenta Jurídica de la CONDUSEF. Para su conocimiento por correo electrónico.

JAKO/VPM/MRB/PDEN

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 53 400 999 www.condusef.gob.mx

